



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 06 de OCTUBRE de 2025

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 471, 766, 1685 DE 2024.- CONTRATO DE 19.02.24.- ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE 10.09.25.- INF. TRANS. N 5/317 DE 02.10.25.- CERTIFICADO N 5/53 DE 30.09.25.- DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO (S).- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001929 FAL	1165	29/09/2025	GESTION Y SOLUCIONES VIALES SP	2152208006003	1.316.367	1.316.367
TOTAL					1.316.367	1.316.367

La cantidad de :
UN MILLON TRESCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 1.316.367

FECHA:

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

TESORERIA - EGRESOS

10 OCT 2025

EG: 5283 CH: _____

494